

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Resolución de 22 de octubre de 2021, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueba y da publicidad al formulario de solicitud previsto en el Decreto 145/2018, de 17 de julio, por el que se regula la comercialización en origen de los productos pesqueros en Andalucía.*

El Decreto 145/2018, de 17 de julio (BOJA núm. 141, de 23.7.2018), por el que se regula la comercialización en origen de los productos pesqueros en Andalucía, tiene por objeto la regulación, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la comercialización en origen de los productos pesqueros procedentes de la actividad profesional pesquera, entendiendo como productos pesqueros los procedentes de la pesca extractiva, el marisqueo, de la acuicultura y de la producción y recolección de algas y argazos o arribazones, de origen marino.

En relación con la obligación que establece el artículo 26 del Decreto 145/2018, de 17 de julio, de que las lonjas, los centros de expedición asociados a lonja y los establecimientos autorizados que vayan a realizar la actividad de primera venta de productos pesqueros deban disponer de una autorización otorgada por la Dirección General competente en materia de pesca y acuicultura marina, se recoge en el artículo 27 que la solicitud se ajustará al modelo establecido en el anexo.

Con la entrada en vigor del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía se hace necesario actualizar el modelo de solicitud de actividad de primera venta de productos pesqueros.

Por lo expuesto, y en uso de las competencias que me vienen atribuidas por la legislación vigente,

#### RESUELVO

Primero. Aprobación del formulario.

1. Aprobar y dar publicidad al modelo normalizado (Código de Procedimiento 12348 del Registro de Procedimientos y Servicios de la Junta de Andalucía) de solicitud de actividad de primera venta de productos pesqueros en Andalucía que se adjunta a la presente resolución.

2. Asimismo, el citado formulario para la solicitud de actividad de primera venta de productos pesqueros en Andalucía publicado en la presente resolución se podrá obtener en el Catálogo de Procedimientos y Servicios de la Junta de Andalucía, en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/12348/como-solicitar.html>

Segundo. Efectos.

La presente resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de octubre de 2021.- El Director General, José Manuel Martínez Malia.

00200864



Consejería de Agricultura, Ganadería,  
Pesca y Desarrollo Sostenible



### SOLICITUD

#### ACTIVIDAD DE PRIMERA VENTA DE PRODUCTOS PESQUEROS (Código procedimiento: 12348)

##### OPCIONES DE SOLICITUD

- SOLICITUD.  
 CAMBIO DE TITULAR.  
 CAMBIO DE DOMICILIO INDUSTRIAL.  
 RENUNCIA.

Decreto 145 / 2018 de 17 de Julio (BOJA nº 141 de fecha 23/07/2018 )

| 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE         |        |                   |         |                     |           |  |              |
|--|--------|-------------------|---------|---------------------|-----------|--|--------------|
| APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:                              |        |                   |         |                     |           | SEXO:<br><input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M | DNI/NIE/NIF: |
| DOMICILIO:<br>TIPO DE VÍA:   |        | NOMBRE DE LA VÍA: |         |                     |           |  |              |
| NÚMERO:  | LETRA: | KM EN LA VÍA:     | BLOQUE: | PORTAL:             | ESCALERA: | PLANTA:  | PUERTA:      |
| ENTIDAD DE POBLACIÓN:  |        | MUNICIPIO:        |         | PROVINCIA:          | PAÍS:     | CÓD. POSTAL:   |              |
| NÚMERO TELÉFONO:   |        | NÚMERO MÓVIL:     |         | CORREO ELECTRÓNICO: |           |  |              |
| APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:  |        |                   |         |                     |           | SEXO:<br><input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M | DNI/NIE/NIF: |
| NÚMERO TELÉFONO:   |        | NÚMERO MÓVIL:     |         | CORREO ELECTRÓNICO: |           |  |              |
| ACTÚA EN CALIDAD DE:   |        |                   |         |                     |           |  |              |
| DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO PARA LA PRIMERA VENTA DE PRODUCTOS PESQUEROS |        |                   |         |                     |           |  |              |
| TIPO DE VÍA:   |        | NOMBRE DE LA VÍA: |         |                     |           |  |              |
| NÚMERO:  | LETRA: | KM EN LA VÍA:     | BLOQUE: | PORTAL:             | ESCALERA: | PLANTA:  | PUERTA:      |
| ENTIDAD DE POBLACIÓN:  |        | MUNICIPIO:        |         | PROVINCIA:          | PAÍS:     | CÓD. POSTAL:   |              |
| NÚMERO TELÉFONO:   |        | NÚMERO MÓVIL:     |         | CORREO ELECTRÓNICO: |           |  |              |



002703/3

00200864





| 2. NOTIFICACIÓN  |        |                     |         |            |           |         |              |
|--|--------|---------------------|---------|------------|-----------|---------|--------------|
| <b>2.1 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN</b><br>(A cumplimentar por las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)   |        |                     |         |            |           |         |              |
| Marque sólo una opción.  |        |                     |         |            |           |         |              |
| <input type="checkbox"/> <b>OPTO</b> por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica:<br>(Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1).  |        |                     |         |            |           |         |              |
| TIPO DE VÍA:   |        | NOMBRE DE LA VÍA:   |         |            |           |         |              |
| NÚMERO:  | LETRA: | KM EN LA VÍA:       | BLOQUE: | PORTAL:    | ESCALERA: | PLANTA: | PUERTA:      |
| ENTIDAD DE POBLACIÓN:  |        | MUNICIPIO:          |         | PROVINCIA: |           | PAÍS:   | CÓD. POSTAL: |
| TELÉFONO MÓVIL:  |        | CORREO ELECTRÓNICO: |         |            |           |         |              |
| <input type="checkbox"/> <b>OPTO</b> por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1).<br><br>Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.<br>Correo electrónico: ..... N° teléfono móvil: .....   |        |                     |         |            |           |         |              |
| (1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones">https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones</a>   |        |                     |         |            |           |         |              |
| <b>2.2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA</b><br>(A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)   |        |                     |         |            |           |         |              |
| Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).  |        |                     |         |            |           |         |              |
| Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.<br>Correo electrónico: ..... N° teléfono móvil: .....   |        |                     |         |            |           |         |              |
| (1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones">https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones</a>   |        |                     |         |            |           |         |              |
| 3. TIPO DE ACTIVIDAD   |        |                     |         |            |           |         |              |
| <input type="checkbox"/> Primera venta de productos pesqueros en lonja.<br><input type="checkbox"/> Primera venta de productos procedentes del marisqueo en centro de expedición asociado a lonja.<br><input type="checkbox"/> Primera venta de productos pesqueros procedentes del marisqueo a pie o inmersión.<br><input type="checkbox"/> Primera venta de productos pesqueros procedentes de almadraba.<br><input type="checkbox"/> Primera venta de productos pesqueros congelados, transformados o estabilizados a bordo o en tierra de algunas de las formas recogidas en el artículo 30.D) del reglamento (UE) nº 1379/2013, de 11 de diciembre de 2013.<br><input type="checkbox"/> Primera venta de productos de la acuicultura.<br><input type="checkbox"/> Primera venta de algas y argazos o arribazones. |        |                     |         |            |           |         |              |



#### 4. DECLARACIONES

**DECLARO**, bajo mi expresa responsabilidad, que:

El establecimiento en el que se desarrollará la actividad de primera venta dispone de:

- Equipos informáticos suficientes y adecuados para la cumplimentación, emisión y transmisión electrónica, en los plazos requeridos, de los documentos vinculados a la comercialización en origen de los productos pesqueros que se establecen en el decreto por el que se regula la comercialización en origen de los productos pesqueros.
- Sistemas de pesaje para los productos pesqueros aprobados por la autoridad competente (no es necesario para productos pesqueros para los que no sea obligatorio cumplimentar nota de venta).
- El establecimiento en el que se va a desarrollar la primera venta dispone de la autorización sanitaria de funcionamiento de industrias alimentarias (en el caso de que sea obligatorio).
- El inmueble portuario dispone de la concesión / autorización de ocupación otorgada por la autoridad portuaria competente.

#### 5. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.

#### 6. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- Documentación acreditativa de la titularidad del inmueble en el que se efectuará la primera venta de los productos pesqueros.
- Y en el caso de presentación por representante:
- Documento que acredite dicha representación.
- Y en el caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 5:
- Copia del DNI/NIE de la persona solicitante.
- Copia del DNI/NIE de la persona representante.

#### DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

| Documento | Consejería/Agencia y Órgano | Fecha de emisión o presentación | Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó |
|-----------|-----------------------------|---------------------------------|---|
| 1         |                             |                                 |   |
| 2         |                             |                                 |   |
| 3         |                             |                                 |   |
| 4         |                             |                                 |   |
| 5         |                             |                                 |   |

#### DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

| Documento | Administración Pública y Órgano | Fecha de emisión o presentación | Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó |
|-----------|---------------------------------|---------------------------------|---|
| 1         |                                 |                                 |   |
| 2         |                                 |                                 |   |
| 3         |                                 |                                 |   |
| 4         |                                 |                                 |   |
| 5         |                                 |                                 |   |

002703/3

00200864



### 7. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y **SOLICITA** que, previo los trámites oportunos, le sea concedido lo solicitado.

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: .....

**ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Pesca y Acuicultura cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla y dirección electrónica [dgpa.cagpds@juntadeandalucia.es](mailto:dgpa.cagpds@juntadeandalucia.es)
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica [dpd.cagpds@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.cagpds@juntadeandalucia.es)
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para Gestión de solicitudes. Control del cumplimiento de la Política Pesquera Común en lo relativo a la comercialización, en el tratamiento denominado "COMERCIALIZACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), y en Ley 1/2002, de 4 de abril, de Ordenación, Fomento y Control de la Pesca Marítima, el Marisqueo y la Acuicultura Marina.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:  
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165686.html>



### INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

#### 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

#### 2. NOTIFICACIÓN

- Para las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.1.) será necesario elegir una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.
  - En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al domicilio de notificación.
  - En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente. De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.
  - Si desea modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.
- Para el caso de personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.2.), los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

#### 3. TIPO DE ACTIVIDAD

- PRIMERA VENTA DE PRODUCTOS PESQUEROS EN LONJA:  
Primera venta de productos pesqueros por los titulares y concesionarios de lonja.
- PRIMERA VENTA DE PRODUCTOS PROCEDENTES DEL MARISQUEO EN CENTRO DE EXPEDICIÓN ASOCIADO A LONJA:  
Primera venta de productos procedentes de la actividad marisquera desde embarcación, a pie o en inmersión, por los titulares y concesionarios de centros de expedición asociados a lonja.
- PRIMERA VENTA DE PRODUCTOS PESQUEROS PROCEDENTES DEL MARISQUEO A PIE O INMERSIÓN:  
Primera venta de productos procedentes de la actividad marisquera que se desarrolla a pie o en inmersión, en un establecimiento distinto a lonja o centro de expedición asociado a lonja.
- PRIMERA VENTA DE PRODUCTOS PESQUEROS PROCEDENTES DE ALMADRABA:  
Primera venta de productos procedentes de la pesca con arte de almadraba en un establecimiento distinto a lonja.
- PRIMERA VENTA DE PRODUCTOS PESQUEROS CONGELADOS, TRANSFORMADOS O ESTABILIZADOS A BORDO O EN TIERRA DE ALGUNAS DE LAS FORMAS RECOGIDAS EN EL ARTÍCULO 30.D) DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1379/2013, DD 11 DE DICIEMBRE DE 2013:  
Primera venta de estos productos en establecimiento distinto a lonja y centro de expedición asociado a lonja.
- PRIMERA VENTA DE PRODUCTOS DE LA ACUICULTURA:  
Primera venta de productos de acuicultura en establecimiento distinto a lonja, centro de expedición asociado a lonja o centro de producción.
- PRIMERA VENTA DE ALGAS Y ARGAZOS O ARRIBAZONES:  
Solicitud de autorización de primera venta de algas y argazos en establecimiento distinto a lonja y centro de producción.

#### 4. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

#### 5. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente en el caso que desee a oponerse a la consulta de los datos señalados.

#### 6. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo. En el caso de que se haya opuesto, o en su caso, no haya prestado su consentimiento expreso para la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida. Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, sólo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

#### 7. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

**DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS.** Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

002703/3

00200864